

CALENDARIO DE VACUNACIÓN

Las vacunas deben administrarse en la fecha más temprana posible. La comprobación de la vacunación se puede realizar a cualquier edad. Las vacunas que faltan deben recuperarse de inmediato, de acuerdo a las recomendaciones de la edad correspondiente.

Recomendaciones de la Comisión Permanente de Vacunación Alemana (STIKO), 2017/18. www.stiko.de

ROBERT KOCH INSTITUT



Sprache: **Spanisch**

VACUNA	EDAD	Lactantes		Niños pequeños		Niños			Jóvenes		Adultos		
		(semanas)	(meses)			(años)							
		6	2	3	4	11-14	15-23	2-4	5-6	7-8	9-14	15-17	≥ 18
			U4		U6	U7	U7A/8	U9	U10	J1			
Tétanos		G1	G2	G3	G4	N	A1	N	A2	A (cada 10 años, f) N si es necesario)			
Difteria		G1	G2	G3	G4	N	A1	N	A2	A (cada 10 años, f) N si es necesario)			
Tos ferina		G1	G2	G3	G4	N	A1	N	A2	A (f) (N si es necesario)			
Polio Poliomielitis		G1	G2 ^a	G3	G4	N			A1	N (si es necesario)			
Hepatitis B		G1	G2 ^a	G3	G4	N							
Hib <i>Haemophilus influenzae tipo b</i>		G1	G2 ^a	G3	G4	N							
Neumococo [ⓑ]		G1		G2	G3	N					S ^c		
Rotavirus		G1 ^b	G2	(G3)									
Meningococo Serogrupo C					G1 (a partir de los 12 meses)		N						
Sarampión					G1	G2	N				S ^d		
Paperas Rubéola					G1	G2	N						
Varicela					G1	G2	N						
Gripe											S (anualmente)		
VPH Virus del Papiloma Humano							G1 ^e	G2 ^e	N ^e				

Fecha de la próxima vacuna



Gefördert durch:



aufgrund eines Beschlusses des Deutschen Bundestages

NOTAS ACLARATORIAS

- G** INMUNIZACIÓN BÁSICA (en hasta 4 dosis de vacunas G1–G4)
- S** VACUNACIÓN ESTÁNDAR
- A** DOSIS DE REFUERZO
- N** VACUNA DE RECUPERACIÓN (inmunización básica de no vacunados o para completar una serie de vacunas incompleta)
- U** Revisión de reconocimiento precoz
- J** Chequeo preventivo de niños (J1 de 12–14 años)

- a** Si se usa una vacuna monovalente, puede suprimirse esta dosis.
- b** La 1ª vacuna debe ponerse a partir de las 6 semanas de vida, dependiendo de la vacuna empleada deberán administrarse 2 o 3 dosis más con un intervalo de 4 semanas entre ellas.
- c** Vacuna de polisacáridos, la dosis de refuerzo se recomienda únicamente para determinadas indicaciones.
- d** Vacuna única para todos los nacidos después de 1970 ≥ 18 años con estado de vacunación sin aclarar, no vacunados o solo con una vacuna durante »

- » la infancia. Se recomienda la utilización de una vacuna triple vírica.
- e** Vacuna estándar para niñas y mujeres jóvenes con edades de 9 a 14. Para refuerzos y cantidad de dosis de la vacuna consultar en la ficha técnica.
- f** Dosis de refuerzo para el tétanos y la difteria cada 10 años. La siguiente como vacuna única contra el tétanos, la tos ferina y la difteria o, con la correspondiente indicación, como combinación contra el tétanos, la tos ferina, la difteria y la poliomieltitis.
- ⓑ** Los niños prematuros requieren una dosis de vacuna adicional a la edad de tres meses, es decir 4 dosis en total.